Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Adjudic

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 227

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018. "SERVICIOS DE ESTERILIZACION DE MATERIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL.- AD REFERENDUM.- ID N° 351.945.-

Asunción, 18 de marzo de 2019

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018. "SERVICIOS DE ESTERILIZACION DE MATERIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL.- AD REFERENDUM.- ID N° 351.945., y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum DOC SUB UOC S2 N° 034/2019 , de fecha 18 de febrero de 2019, el Coordinador de la mencionada Sub Unidad, eleva a consideración los antecedentes administrativos relacionados a la Evaluación de Ofertas del llamado, a los efectos de solicitar la adjudicación del proceso.-

Que, de las constancias remitidas para el análisis, se visualiza que el presente llamado, no cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), por lo cual, indefectiblemente, la suscripción del correspondiente Contrato, se encontrará supeditada a la obtención del mencionado certificado.-

Que, se encuentra agregado el INFORME DE EVALUACIÓN Y OFERTA, de fecha 11 de Febrero de 2019, del cual se desprende entre otras cosas: *CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: habiendo concluido el análisis de los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este comité recomienda: ADJUDICAR el llamado a* LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018. "SERVICIOS DE ESTERILIZACION DE MATERIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL.- AD REFERENDUM.- ID N° 351.945., adjuntando a los efectos correspondientes el cuadro de adjudicación.-

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", en su Artículo 15 dispone: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1 , establecidas en la ley N° 2051/03

Dr. Alejandro Vázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

...///

A.V. / M.G.
Ing. Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 227

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018. "SERVICIOS DE ESTERILIZACION DE MATERIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL.- AD REFERENDUM.- ID N° 351.945.-

18 de marzo de 2019.-

y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, en base a lo observado en el expediente, especialmente el informe de evaluación de ofertas y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que el Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado suscriba la Resolución Adjudicando la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018. "SERVICIOS DE ESTERILIZACION DE MATERIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL.- AD REFERENDUM.- ID N° 351.945, conforme al cuadro adjunto.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 120/2019, de fecha 06 de marzo de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme al artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018. "SERVICIOS DE ESTERILIZACION DE MATERIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL.- AD REFERENDUM.- ID N° 351.945, conforme al siguiente cuadro:

NUMERO	*PROVEEDOR*	*LOTES RECOMENDADOS*	*MONTO MINIMO*	*MONTO MAXIMO*
1	*ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.*	*01,02,03 y 04*	*122.387.500*	*244.775.000*
TOTAL			*122.387.500*	*244.775.000*

...///

A.V. / M.G.

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

C.P. Alcides Velázquez Rogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 227

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018. "SERVICIOS DE ESTERILIZACION DE MATERIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" PLURIANUAL.- AD REFERENDUM.- ID N° 351.945.-

18 de marzo de 2019.-

MONTO MINIMO (IVA INCLUIDO): GUARANIES, CIENTO VEINTE Y DOS MILLONES, TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS.-

MONTO MAXIMO (IVA INCLUIDO): GUARANIES, DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES, SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL.-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3° Disponer que los encargados de la administración del Contrato con la Adjudicada sean, el INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL para el Lote N° 1, INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE- INERAM; para el Lote N° 2, HOSPITAL INFANTIL SAN LORENZO; para el Lote N° 3 y el HOSPITAL DE SAN PABLO para el Lote N° 4, asimismo, deberán velar por las vigencias de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.-

Artículo 4° Establecer que el Contrato se suscriba conforme dispone el Artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032/2019, por el Titular del INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL, INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE- INERAM, HOSPITAL INFANTIL SAN LORENZO y el HOSPITAL DE SAN PABLO, previa obtención del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. Quedando el saldo sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC
Exp. N°: 167.535/18 Fecha: 20.03.2019
Firma: Aclaración: Lic. Marcos A. Ayala G.
Dpto. de Adjudicaciones
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 18 MAR. 2019 HORA: 17:42
N° 167535/18 FIRMA:

A.V. / M.G.

Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.